**ANEXO No. 1**

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y COMPROMISOS PARA EL ASPIRANTE A CURADOR**

**Referencia: CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA DESIGNACIÓN Y/O REDESIGNACION DE CURADORES URBANOS UNO Y DOS DEL MUNICIPIO DE PASTO**

**INFORMACIÓN PARA INSCRIPCIÓN:**

**Nombres y apellidos del concursante:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Cédula de Ciudadanía No. \_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ expedida en  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Dirección de Residencia** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Teléfono de contacto:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **Fax:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Celular:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Dirección de correo electrónico:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Número de folios de la solicitud:** \_\_\_\_\_\_\_.

MANIFESTACIONES ESPECIALES

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con cedula de ciudadanía \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y tarjeta y/o matrícula profesional \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, actuando en nombre propio, mediante la radicación de este formulario y sus documentos anexos les solicito formalmente mi inscripción para poder participar en el proceso selectivo **CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA DESIGNACIÓN Y/O REDESIGNACION DE CURADORES URBANOS UNO Y DOS DEL MUNICIPIO DE PASTO,** con el propósito de ser designado como Curador Urbano del Municipio de Pasto.

Para tal efecto manifiesto lo siguiente:

1. Que esta propuesta sólo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna otra persona tiene interés en la presente propuesta ni en la designación que se llegue a hacer.
3. Que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o prohibición legal para participar en este concurso ni para ser designado como Curador Urbano del Municipio de Pasto.
4. Que no he dado lugar a condena contra el estado, por conducta dolosa o gravemente culposa, cualquiera que sea la naturaleza de la acción.
5. Que conozco las disposiciones legales y, en especial, la legislación relacionada con el desarrollo territorial y el urbanismo incluido lo relativo a las licencias urbanísticas y a las curadurías urbanas.
6. Que he leído cuidadosamente las Bases del Concurso, que las he comprendido, que me he enterado suficientemente de requisitos para mi admisión y que conozco y acepto las circunstancias y condiciones bajo las cuales podría ser designado como Curador Urbano.
7. Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y que deba ser denunciado a la entidad.
8. Que, en caso de encontrar evidencias sobre cualquier circunstancia que pueda atentar contra la objetividad y transparencia del proceso selectivo de la referencia antes del momento en el que deba publicarse el orden de elegibilidad definitivo, me comprometo a darla a conocer ante la Alcaldia de Pasto por escrito de manera inmediata, con sus respectivas pruebas.
9. Que autorizo a la Alcaldia de Pasto y a la I.U. CESMAG encargada de evaluar y calificar a los aspirantes, en caso de que sea solicitada por otros participantes para sustentar cualquier posible reclamación o impugnación de resultados en este proceso selectivo, le sea autorizada una copia de mi Solicitud de Inscripción, salvo los documentos a los que yo les hubiere puesto sello de “reservado”.
10. Que, en caso de ser designado como Curador Urbano, desde ahora me obligo irrevocablemente a lo siguiente:

10.1. A aceptar la designación.

10.2. A formalizar la contratación, a más tardar dentro del mes siguiente a la fecha de posesión, en la modalidad de tiempo completo y dedicación exclusiva, de todos y cada uno de los integrantes del equipo interdisciplinario de apoyo relacionados en mi solicitud de inscripción y a mantener dicho equipo como mínimo durante el período de ejercicio de la Curaduría.

10.3. A sustituir al miembro que por cualquier motivo llegare a faltar dentro del equipo, con por lo menos las mismas calidades personales y profesionales del faltante e informar de ello a la Comisión de Veedurías de las Curadores Urbanas y a la Secretaria de Planeación.

10.4. A cumplir satisfactoriamente la totalidad de las obligaciones legales y contractuales, derivadas de las relaciones laborales o profesionales con los miembros del equipo interdisciplinario de apoyo, incluidas las parafiscales.

10.5. En la media en que el incremento de las actividades de la Curaduría así lo exija, a contratar al personal adicional o a los asesores externos que se requieran para que la prestación del servicio inherente la función pública sea oportuna y eficiente.

10.6. A adquirir, a instalar y a poner en adecuado funcionamiento, la totalidad de los sistemas, equipos y programas que constituyen el soporte tecnológico ajustado a las condiciones, requerimientos y las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 8 de las bases del concurso y a mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento durante el tiempo de ejercicio de la función pública de la Curaduría.

10.7. A implementar la gestión documental requerida según la **Ley 594 de 2000**, incluyendo los manuales, guías, procedimientos e instructivos que para tal fin establezca la Secretaria de Planeación Municipal.

Atentamente,

**NOMBRE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. de C. # \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Huella dactilar del solicitante.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_